

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintio
céntimos líneas; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25
céntimos. COMUNICADOS y suel-
tos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Bajas a los suscriptores y a
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.448.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 18 de Junio de 1902.

C. MARTIN, FOTÓGRAFO.—Avellanos, 3, pral.

Con motivo de las próximas ferias y siguiendo antigua costumbre de esta casa, se hará un magnífico regalo a cuantas personas se retraten, de 15 de Junio a igual fecha de Julio próximo.

ECOLES LE BOUCHER

BURGOS.—San Lorenzo, 38.
Vitoria.—San Antonio, 1, bis.
Pamplona.—Plaza Constitución, 15.
Logroño.—Calle del Mercado, 70.

Empezarán esta semana los cursos de francés, de verano, para alumnos del Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza de francés.
También darán principio un curso de inglés y otro de alemán.

PÍDANSE PROSPECTOS

Enseñanza del Francés

Charles Léveillé,
profesor

49, calle de San Juan, Burgos.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE
HASTA OCHO ALUMNOS.
GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.
CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

Lecciones de prueba gratuitas todos los días

Los mismos precios a domicilio.

Casa de transportes

Carruajes de alquiler
DE

RAFAEL DORAO

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.
Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc.
Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.
Puntualidad y esmero en los servicios.

INTERESANTE

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)

28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Meliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Llera: lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.
Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».
Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.
Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.
Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composturas corrientes, siempre a dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán),
28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

Universidad libre de Burgos

Preparación para los exámenes extraordinarios de Setiembre

Facultad de Derecho—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contadores de Comercio (antes perito mercantil), Contabilidad y Teneduría de libros, Fracccionados, Idiomas, Dibujo, Caligrafía, etc., etc.

Segunda enseñanza completa

Preparación para ingreso en el Instituto.—Repaso para el grado de Bachiller.

En los primeros días de Junio comenzarán las clases de las diversas enseñanzas que se cursan en este Establecimiento, admitiéndose en ellas alumnos oficiales y no oficiales.

Internos, medio-pensionistas y externos



A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo.

272 dentaduras!
se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.
Cid, 28
Costureras maquinistas
en blanco: se necesitan especialistas en la camisería de J. Diez Ortega, Plaza Mayor, 52.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100

Con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispuso el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, en la cantidad nominal de 338.400.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía, llevarán la misma fecha que aquéllos, tendrán iguales vencimientos así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la Renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación, se hará por sorteos especiales que se celebrarán a continuación de los respectivos a los títulos emitidos por el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos, corresponderá al 9.º de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquéllos como éstos quedarán amortizados en 191 sorteos trimestrales.

El Banco de España tendrá a su cargo el pago de los intereses y amortización de la referida Deuda en sus Oficinas centrales y en las de sus Sucursales, a cuyo efecto recibirá, del producto de la Renta de Tabacos, la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

El Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la mencionada Deuda, por la expresada suma de 338.400.000 pesetas nominales, por cuenta del Tesoro público, en las Oficinas centrales del Banco y en las de sus Sucursales el día 20 del corriente mes de Junio, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 90/50 por 100 de su valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y los intereses del trimestre corriente devengados, las Obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo a la Real orden de 2 de Enero último, que se tomarán en cuenta al realizarse la liquidación de lo que al suscriptor corresponda.

A los pedidos a pagar en Obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados con el cupón de 30 de Junio.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido, el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35 por 100 de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30 por 100 y el 2 de Septiembre el 25/50 por 100 restante.

A los suscriptores a metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos, con el interés a razón de 5 por 100 anual, considerando 31 días por el tercer plazo, y 62 por el cuarto.

A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro se les bonificará también a 5 por 100 desde el día 20 del actual, fecha de la suscripción, considerando 12 días por el segundo plazo, 43 por el tercero y 74 por el cuarto.

Las peticiones de suscripción a metálico ó en Obligaciones se extenderán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hacen por mediación de Agentes de Cambio y Bolsa ó de Corredores de Comercio en las plazas donde no haya Agentes de Cambio, se les abonará por el Banco a todos ellos el corretaje oficial.

Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ó obligaciones, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa y estas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas, llevarán 4 cupones representativos de los intereses a satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de pesetas 338.400.000, se hará un prorrateo entre los suscriptores, incluso los de 500 pesetas, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda. Las suscripciones hechas a pagar en Obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir a la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibo» del interesado y a continuación la nota de «con mi intervención» suscrita por el Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio en su caso, que intervenga la operación.

Con objeto de facilitar el pronto despacho de las operaciones propias del empréstito, las de descuentos, préstamos y créditos que al público pudieran interesar, deberán solicitarse el día anterior.

Las puertas de la Sucursal se cerrarán a las 5 de la tarde y los suscriptores que a dicha hora se hallen dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Burgos 16 de Junio de 1902.—El secretario, Juan de Cabieces.

SERVICIO DE COCHES de la fonda de Monín

Omnibus a la estación, carruajes de paseo y viajes.
Se reciben encargos, Almirante Bonifaz, 7 y 9, fonda, y Santocildes, 4, cochera.
Puntualidad y esmero.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 17.

Pocas noticias y escasas impresiones, como no sea de la estancia de Canalejas en Valencia, de lo cual hablamos más abajo.

Se atribuye alguna importancia al Consejo que se celebrará mañana, pues si no crisis, cuyo rumor acoge nuevamente la prensa, se suscitara algunas diferencias con motivo de la anunciada dimisión del general Bargés a causa de la próxima llegada del señor Canalejas a Barcelona.

Parece que significados ministros, entre ellos se dice, que el presidente y el señor Moret, opinan que no sería políti-

co en un Gobierno liberal impedir en aquella región—aun suspendidas las garantías—la propaganda de un demócrata ilustre, de un monárquico que acaba de ser compañero suyo de Gabinete.

En cambio se atribuye a otros ministros—aunque no lo creamos—la opinión de que Bargés procede con lógica al no conceptuar lícito en Canalejas lo que se está considerando en estos momentos ilícito para los obreros y otras clases sociales de Barcelona.

Es de creer—por tanto—que prevalezca el primer criterio y que, de no lograrse convencer al capitán general de Cataluña, sea éste sustituido inmediatamente.

Veremos lo que resulta.

En este Consejo se aprobarán los decretos sociales anunciados sobre el contrato del trabajo y legislación penal de huelgas, que se publicarán el jueves en la Gaceta.

También es posible que quede ultimada la combinación de gobernadores, en la cual dicen los ministeriales que no figurará el actual de Valencia señor Capriles.

El día 29 irá el ministro de Instrucción a Zamora para asistir al acto de

colocar la primera piedra del Instituto general y técnico de aquella capital.

Hoy no ha puesto a la firma del Rey ningún decreto el ministro de Hacienda. El de Gobernación solo ha firmado unos de escaso interés.

Continúa su campaña de propaganda democrática en Valencia el incansable hombre público señor Canalejas.

Mientras sus adversarios políticos, y muchos que hace pocas semanas eran sus correligionarios, discuten las palabras, los actos y hasta los pasos que da el exministro de Agricultura, presintiendo en todas partes peligros, dificultades y abismos, él sigue pronunciando discursos, dando conferencias, recibiendo visitas y telegramas...

También el día de hoy ha sido movido para el señor Canalejas.

Visítelo por la mañana el alcalde de Valencia para darle las gracias por el apoyo moral y material que el exministro democrático ha prestado a los barrios obreros.

El señor Canalejas estuvo poco después en el Ayuntamiento para devolverle la visita a aquella autoridad municipal, recorriendo de paso las Casas Consistoriales.

A las dos de la tarde se ha celebrado en el Hotel de París el banquete político ofrecido al señor Canalejas por sus amigos.

Asistieron al acto algunos representantes de los pueblos de la provincia y, al llegar el momento de los brindis, hablaron el senador señor Castro y los diputados señores Gutiérrez Mas, Irauzo y Francos Rodríguez. Todos coincidieron en sus elogios al señor Canalejas y a los ideales de libertad y democracia que representa.

Se leyeron extractos de los artículos que los principales periódicos de Madrid dedican a la campaña del señor Canalejas, mereciendo elogios el de *El Imparcial*, que en ésta, como en otras muchas ocasiones, ha hecho honor a su título.

Y resumió los brindis el anfitrión, agradeciendo los homenajes que se le tributaban, y protestando una vez más de los juicios inexactos que se han formado sobre su campaña.

Negó que ésta tenga nada de antirreligiosa, como dicen algunos, confundiendo la religión con el clericalismo.

Tuvo frases intencionadas para los señores Maura y Moret, y también para el ilustre periodista y literato D. Teodoro Llorente, en quien no comprende el señor Canalejas ciertos escrúpulos, después de haber traducido obras de Victor Hugo y de Goethe.

Con un elocuente período, cantando las glorias de la libertad y de la democracia, terminó este banquete, dirigiéndose después los comensales al parrinifio de la Universidad, donde el señor Canalejas ha dado una conferencia acerca del socialismo.

MENCHETA.

Para los Ayuntamientos

Los agentes de negocios

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden interesante, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que debe recomendarse y se recomienda a los Ayuntamientos se abstengan de nombrar agentes de negocios para la gestión de todas las cuestiones que se refieran a procurar la efectividad de sus créditos contra el Estado por la venta de sus bienes de Propios, toda vez que el ministerio de Hacienda, por su Real orden fecha 3 de Mayo último, ha dado facilidades para que los presidentes de Corporaciones civiles gestionen a favor de los intereses que les están encomendados, y ya no son precisos los buenos oficios de expresados agentes, puesto que los expedientes de que se trata han de ser despachados en las dependencias de Hacienda por riguroso turno de antigüedad.

2.º Que por ser de suma conveniencia, los presidentes de las Corporaciones provinciales y municipales pongan en conocimiento de los gobernadores, y éstos en el de la Dirección general de Administración, si procede, las gestiones que hayan practicado para la reali-

zación de los créditos, con el fin de que dichas autoridades provinciales y la Dirección general expresada puedan coadyuvar al logro de los deseos de la Corporación...

3.º Que en los casos excepcionales en que las Diputaciones ó Ayuntamientos se vean precisados á encomendar la gestión de estos asuntos á los agentes de negocios, habrá de establecerse precisamente en el convenio la condición de que el agente no podrá hacer efectivos sus honorarios...

4.º Que los gobernadores, al revisar los presupuestos, darán noticia á la Dirección general de Administración de las cantidades que los Ayuntamientos consignen para pago de servicios de agentes de negocios ó de representantes.

5.º Que cuando haya necesidad de formular un contrato especial entre la Corporación y el agente, será sometido aquél á la aprobación de este ministro, con arreglo á los artículos 77 de la ley Provincial y 85 de la Municipal.

6.º Que de esta resolución se dé traslado á la presidencia del Consejo de ministros y al ministerio de Hacienda. 7.º Que se apruebe la conducta del gobernador de Cáceres revocando los acuerdos de varios Ayuntamientos que otorgaron poder á agentes en condiciones lesivas...

8.º Que esta disposición se entienda como de carácter general y se publique en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias...

Congreso agrícola-minero

Relación de los señores que se han inscrito como congresistas.

(Continuación.)

- D. José Manuel Echevarría, presbítero.—Burgos. D. Félix Ruiz Martínez, militar.—Idem. D. Pedro Gómez Carcedo, médico.—Idem. D. Manuel Marroquín.—Briviesca. D. Urbano de las Heras.—Idem. D. Plácido de las Heras, comerciante.—Idem. D. Ciriaco Manzanares, juez de instrucción.—Idem. D. Emilio Mallaina, propietario.—Idem. D. Aniceto de las Heras, comerciante.—Idem. D. Ildefonso Díez Santa Olalla, doctor en Medicina.—Idem. D. Abdón Santa Olalla.—Idem. D. Francisco Maeso, industrial.—Pradoluengo. D. Ciriaco Velasco, id.—Burgos. D. Fermín María de Orúe, comerciante.—Idem. D. José Pérez Díez, id.—Idem. D. José Caballero Sáez, industrial.—Idem. D. Tomás Fernández Gimenez, oficial de artillería.—Idem. D. José Bárcena Rodrigo, labrador.—Orbaneja del Castillo. D. Manuel Gonzalo, industrial.—Burgos. D. Aurelio Gómez, abogado.—Idem. D. Daniel Pérez Cecilia, relojero.—Idem. D. José Fournier Franco, abogado.—Idem. D. Hermenegildo Barbero, botero.—Idem. D. Juan Gutiérrez Larrinaga, catedrático.—Idem. D. Victoriano Bedoya Martínez, sombrero.—Burgos. D. Luis García Julián, labrador.—Villazopeque. D. Joaquín González Ramos, id.—Idem. D. Casiano Acitores San Salvador, idem.—Idem. D. Higinio Díez, id.—Idem. D. Casimiro Mazuela, id.—Idem. D. Bernardo Huidobro Fernández, industrial.—Burgos. D. Modesto Gento González, labrador.—Peral de Arlanza. D. Serapio Prieto, id.—Idem. D. Santos Tajadura, id.—Frantovinez. D. Anastasio Camarero, comerciante.—Burgos. D. José Merino Galvan, médico.—Cancos de la Sierra. D. Javier Uriarte, primer teniente de artillería.—Burgos. D. Luis Bohigas, militar.—Idem. D. Toribio Gómez, militar.—Idem. D. Isidoro Peralta, médico.—Idem. D. Julio Orejón, comerciante.—Idem. D. Cástulo Orejón, id.—Idem. D. Ignacio Lechón, industrial.—Pampliega. D. Vicente Larrañaga, archivero.—Burgos. D. Julián Sanz y Coll, intendente de ejército.—Idem. D. Bernabé Rico Cortés, teniente de caballería.—Idem.

- D. Teodoro Boneta, militar.—Idem. D. Eduardo Marcos Aguirre, fabricante de sellos de caotouch.—Idem. D. Nicolás García, farmacéutico.—Santibañez Zarzaguda. D. Manuel A. Abaunza, médico.—Idem. D. Primitivo Olavarría y Uzquiza, administrador de fábrica.—Los Balbases. D. Mateo Elua, dependiente.—Idem. D. Benigno Miguel Cuesta, labrador.—Villasilos.

Continúa abierta la inscripción en la Depositaria municipal.

**

Adhesiones recibidas de los pueblos:

Miraveche

Se ha inscrito con la cantidad de diez pesetas.

Cascajares de Bureba.

Se ha inscrito con la cantidad de cinco pesetas.

Salas de Bureba

Se ha inscrito con la cantidad de cinco pesetas.

Valle de Tobalina

Se ha inscrito con la cantidad de cincuenta pesetas.

Villafranca Montes de Oca

Se ha inscrito con la cantidad de quince pesetas.

Villasidro

Se ha inscrito con la cantidad de quince pesetas.

Orbaneja del Castillo

Se ha inscrito con la cantidad de quince pesetas, y forman la Junta local: Presidente: D. Victoriano Ruiz.

Vocales: D. Celedonio Hidalgo, don Francisco Gallo, D. Francisco Valdizán, D. Francisco Díez y D. Baldomero Arroyo.

Pampliega

Se ha inscrito con la cantidad de cuarenta pesetas, y forman la Junta local: Presidente: D. Ireneo Lafont.

Vocales: D. Eusebio Martínez, don Crescencio P. Tamayo, D. Demetrio M. Santos, D. Vicente Lopidana, don Abilio Pérez Ausín y D. Agustín Santos. Secretario: D. Teodosio Santos.

Peral de Arlanza

Se ha inscrito con la cantidad de veinte pesetas, y forman la Junta local: Presidente: D. Pedro Mahamad.

Vocales: D. Lucio Minguez, D. Próspero Prieto, D. Ponciano García, don Esteban Prieto y D. Lucas Cubillo. Secretario: D. Modesto Gento.

Villazopeque

Se ha inscrito con la cantidad de diez pesetas y forman la Junta local: Presidente: D. Higinio Díez.

Vocales: D. Pedro Martínez, D. Andrés Tapia, D. Maximiano González, D. Luis García y D. Constantino Tamayo. Secretario: D. Joaquín González.

Balimbire

Se ha inscrito con la cantidad de seis pesetas y forman la Junta local: Presidente: D. Marcelino Castro.

Vocales: D. Aniceto Izquierdo, don Pedro Marijuan, D. Frutos Castro, don Romualdo Garrido, D. Matías Castro, D. Bonifacio Palacios y D. Francisco Palacios. Secretario: D. Justo Garrido.

Santovenia

Se ha inscrito con la cantidad de cinco pesetas y forman la Junta local: Presidente: D. Marcelino Castro.

Vocales: D. Aniceto Izquierdo, don Pedro Marijuan, D. Frutos Castro, don Romualdo Garrido, D. Matías Castro, D. Bonifacio Palacios y D. Francisco Palacios. Secretario: D. Justo Garrido.

Una solicitud

A la Junta directiva del Congreso agrícola-minero y Exposiciones anexas de Burgos: Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, obreros de diversas artes e industrias, se han enterado de la alocución que la Junta organizadora dirige á los habitantes de la provincia de Burgos, en la que también se convoca á los artesanos y obreros, comprendiendo fundamentalmente que todos pueden estudiar y aprender en este Congreso y Exposición de las diversas manifestaciones de la Ciencia y del Trabajo.

Satisfechos de la convocatoria, ven, no obstante, con sentimiento la falta de facilidades para que los obreros puedan inscribirse como congresistas, por haberse fijado al efecto la cuota de cinco pesetas, imposible para ellos de satisfacer. Establécese en el reglamento, con muy buen acuerdo, la cuota de dos pesetas para los labradores, y lo natural hubiera sido, á nuestro parecer, haber fijado la cuota de una peseta para los obreros que desearan ser congresistas. Fundados en estas consideraciones, los que suscriben tienen el honor de proponer á esa Junta directiva—si estima pertinente nuestra petición—, que sean los obreros admitidos como congresistas abonando la cuota de una peseta, acuerdo que no dudamos adoptará en beneficio de la instrucción de la clase trabajadora y con objeto de que llenen por completo los fines para que han sido

organizados el Congreso y Exposición que han de celebrarse en esta ciudad durante las próximas ferias.

Burgos, 10 de Junio de 1902.—Siguen las firmas.

A las burgalesas

Nombradas las señoras y señorita que suscriben para organizar y calificar la sección de labores propias de la mujer y deseando dar el mayor esplendor posible á la instalación citada, para no tan solo corresponder á la confianza que tan galantemente se nos ha conferido por las ilustradísimas personalidades que figuran al frente de la Exposición provincial, en cuyo certamen se halla incluida indicada sección, si que también para que acudan á palenque tan culto y preciado la genuina representación de los primorosos trabajos que en tal materia y en tan relevante grado puede presentar la hija de esta noble tierra, siempre trabajadora y siempre amante del progreso en cuanto á sus peculiares actividades se refiere, invitamos en nombre de nuestro amado suelo y en el del buen éxito de la Exposición á todas las que por sus profesiones, cargos ó aficiones puedan concurrir con el resultado de sus afanes á esta fiesta de la cultura, para dar á conocer sus producciones hermosas y obtener también, en buena lid y justicia notoria, preciada recompensa, como galardón justo de la aptitud relevante ó del mérito extraordinario.

Así esperamos del patriotismo y exquisita bondad de nuestras paisanas, que en esta ocasión, como en todas, puedan demostrar que no en balde han visto la luz primera en la misma tierra que aquellas famosas é ilustradas castellanas que tanto contribuyeron al impercedero recuerdo de la corte de la Reina Católica Isabel I.

Burgos 17 de Junio de 1902.

Adela Plaza de Iglesias.—Filomena Tell Da Silva.—Carmen Jalón, viuda de Muñoz.—Julia Alegría de Sarmiento.—Gua dalupe Gallo.

ASOCIACIÓN VITÍCOLA DE LA ALTA RÍOJA COSECHEROS EN TIRGO

Los vinos de la cosecha de 1900 se venden, en garrafones á la medida, á 7 pesetas, y embotellados á 7'50 los 16 litros.

Puntos de venta.—En el establecimiento de la Sociedad, Lain Calvo, 16; en los comercios de ultramarinos «El Buen Gusto», Plaza de Prim, 21, y de la señora viuda de F. Mayor, Arco del Pilar.

Noticias locales

Los agentes del municipio decomisaron esta mañana 40 panes faltos de peso.

Ha sido destinado del distrito forestal de Valladolid al de Burgos nuestro querido amigo el ingeniero de Montes D. Ramón Lostau.

El señor Navarrete pasa de este distrito al de Zaragoza.

En las maniobras efectuadas ayer por las tropas de esta guarnición ocurrió un sensible accidente.

Hallándose descansando las fuerzas en término de Quintanilleja, sufrió un vahido el capitán D. Francisco Villena Ramos, y cayó por un terraplén, recibiendo tan fuerte golpe que le sobrevino una congestión cerebral.

Inmediatamente se avisó á los médicos de Tardajos y Buniel, señores Vega y Martínez (D. Santos), quienes le prestaron los primeros auxilios, disponiéndose que fuera trasladado á esta población en el primer tren.

Desde la estación, á donde bajó la ambulancia, se le condujo al señor Villena al cuartel, para perfeccionarle la cura, y después pasó á su domicilio.

Desearíamos que no se haga esperar su restablecimiento.

Puede estar orgulloso nuestro Excelentísimo Ayuntamiento de haber acordado la celebración de Exposiciones en las próximas ferias, pues es tal el entusiasmo que existe entre los artistas, que todos se disponen á acudir á dichos certámenes con trabajos á cual más originales.

Hoy hemos tenido el gusto de admirar una regadera, una coraza y un paraguero, que por su gusto artístico, elegancia y novedad estamos seguros que han de llamar la atención y merecer recompensa.

Los citados objetos demuestran los conocimientos que en el ramo de hojalatería posee D. Enrique Hortiguera, ya premiado con medallas de plata y cobre en recientes Exposiciones celebradas en Logroño y Madrid, y uno de los buenos artistas que han nacido en este suelo burgalés, donde tuvo como maestro á D. Fermín Pérez.

No será difícil que se presente también una bonita cabeza de toro, que por lo acabado del trabajo (hecho en zinc) será del agrado de los inteligentes.

Ha fallecido el conocido propietario D. Laureano Domínguez, á cuya familia acompañamos en el sentimiento.

Permutas.

Las desean los maestros de las escuelas municipales de esta capital señorita D.ª Emilia Buzón, D.ª Adela Sánchez y D. Ciriaco Pérez, con otras de cualquiera localidad que disfruten sueldo de igual categoría.

El cónsul general de España en la Habana participa el fallecimiento del súbdito español Eustaquio Mata del Rey, natural de Cuetos (Burgos), ocurrido en Santiago de las Vegas el 6 de Abril de 1902; deja como bienes relictos 2 pesos americanos y 2 pesos plata española, y un baúl con varios efectos y ropas de su uso.

Se recomienda al público en general fije su atención en el anuncio de los

Vinos Carrasco

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo agente de vigilancia D. Lucas Vicario de Castro, trasladado de Logroño.

Novedades en trajes para niños, endrill, apacas y franelas en todas las formas y medidas. Sastrería Martínez y López, Cid, 4.

Continúan las maniobras militares, habiéndose dedicado hoy las tropas al ejercicio de tiro.

En los días 19 y 20 se verificará un supuesto táctico.

Mañana estará á cargo del general Ezpeleta, á cuyas órdenes irán las fuerzas de infantería y caballería y dos baterías de cada uno de los regimientos 3.º y 13.º

La misma operación señalada para el día 20 será mandada por el general Estruch.

Para vestir con elegancia, y economía no hay nada más nuevo que el Escudo de Castilla, Cid, 4, Burgos.

En Villahizán de Treviño, hallándose trabajando en el campo el joven Matías Revilla Poza, fué agredido por su vecino Agustín García, que con una navaja le causó una herida en el costado izquierdo.

Instrúyense por el juzgado las oportunas diligencias.

En la sastrería de Martínez y López hay un inmenso surtido en americanas de alpaca y dril seda, precios sin competencia, Cid, 4.

Hoy á las once ha tomado posesión de su cargo el nuevo inspector de vigilancia D. Samuel Hernández Pajares, cesando D. José Prado Balsera.

En la sastrería de Martínez y López hay grandes surtidos en chalecos de piqué, blancos y color. Al Escudo de Castilla, Cid, 4.

Es verdaderamente digno de conocerse el elegante y variado surtido de papeles pintados para decorar habitaciones que acaban de recibir los señores Hijos de Santiago Rodríguez.

Dando prueba de buen gusto, han reunido lo más selecto y moderno que se produce en las principales fábricas nacionales y extranjeras.

Recomendamos á nuestros lectores que si necesitan empapelar sus habitaciones vean el muestrario de los señores Rodríguez.

Ayer fué curado en la casa de socorro Gregorio Gómez, de una herida contusa en la región frontal, por una caída.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy Hospital (estómago), Vichy Célestins (vias urinarias) y Vichy-Grande Grille (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, ó los Comprimidos Vichy-Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etcétera. Venta en farmacias y droguerías.

En la consulta de enfermedades de garganta y oídos, establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura, con facilidad extraordinaria, debida á su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, fisis laringea, ozena (fetidez de aliento), y tumores de oídos, garganta y nariz.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de la provincia de Almería, presentada por D. Jerónimo Montilla.

—Nombrando gobernador de la provincia de Almería á D. José Bueso y Bataller, que desempeña igual cargo en la de Palencia.

Hacienda.—Redactando, en la forma que se expresa, el epígrafe núm. 129 de la tarifa 2.ª de la contribución industrial en lo referente á los establecimientos conocidos con el nombre de Bazares.

Instrucción pública.—Aprobando los grupos de analogías de asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras.

—Disponiendo que los maestros de primera enseñanza superior que aspiren á obtener este título con arreglo al vigente plan de estudios, se circunscriban en los ejercicios de reválida á las asignaturas de que anteriormente no se hubieran revalidado.

—Idem que se anuncien á traslación las cátedras de Física y Química del Instituto de Palencia; Matemáticas del Instituto de Albacete; Agricultura y técnica agrícola é industrial del Instituto de Jerez; Matemáticas del Instituto de Zaragoza, y Física y Química del Instituto de Jerez.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Ciriaco.

Santo de mañana: Santa Juliana.

Cultos.—Merced y Salesas.—Continúan los cultos del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

San Lorenzo.—Continúa la novena de San Antonio.

Santa Agueda, San Lesmes y San Lorenzo.—Mañana, función mensual en honor de San José.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el rectorado ha sido propuesta D.ª Emilia Manero Riaño, maestra de Baños de Valdearados, para la escuela de Aranda de Duero, con 1.100 pesetas.

—Han sido nombrados maestros interinos: De Revilla Cabriada, D.ª Isabel Gimenez Ruiz; de Buezo, D. Laureano Ruiz del Rallo; de Corralejo de Valdelucio, D.ª María Purificación Fernández de la Peña; de San Quirce de Rio Pisuerga, D. Albino Sastre Ausín; de Hormazuela, D.ª Dictinia Martínez, y de Pampliega, D.ª Amparo Viñegra Martínez.

—Ha tomado posesión del cargo de auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal D. Antolín Monroy Paz.

—Se ha posesionado de la escuela de Villalaco (Palencia) D. Domingo Maté, que cesa en la de Villovela de Esgueva.

—Ha renunciado á la escuela de Villacomparada de Rueda D. Cesar Lopez Gallego.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 19 de Junio de 1902.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre D. Bruno Antón Ureta con don Julian Idiando Castaños, sobre retener la posesión de un terreno; ponente, señor Montoya, defensores, licenciados Gaitero y Merino; procuradores, Echevarrieta y Merino; secretaria del licenciado Capua.

Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital contra Domingo Andrés Pérez sobre homicidio; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Rodríguez; procurador, Aparicio; secretaria del licenciado Capua.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 5 bueyes, 10 terneras, 51 corderos y 3 cerdos.

Mañana se venderá en los bancos reguladores: lomo á 1'86 y tocino á 1'66 ptas. el kilo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Laureano Domínguez Martínez, de 73 años, Plaza de Vega, 16; Claudia Rosales Campo, de 72, Puebla, 6.

Nacimientos.—Juana Santamaría Arnaiz, María Miguel Vallejo, Liria de la Iglesia López, Miguel Varea Palmero.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 692'1; á las tres de la tarde, 690'3.

Temperatura: máx. sol, 42'0, máx. sombra, 26'7; mín. sombra, 5'0; reflector, 3'5.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E. tres tarde, S. O.

Mercados

Pradoluengo 16.—Entraron 250 fanegas y se vendió trigo mocho á 42 reales una, rojo de 40 á 41, centeno á 28, cebada á 26, avena á 21, yeros á 45, alholbas á 42, garbanzos á 100, lentejas á 56, alubias á 80.


Harina de primera á 18 rs. arroba, de segunda á 17, de tercera á 16.

de primera á 12 rs. fanega, da á 11, de tercera á 10. ... á 3 rs. arroba. ... á 20 rs. cántara, claro á ... á 26, vinagre á 16. ... á 56 rs. arroba. ... cerda de 80 á 100 rs. ejem- ... cado sostenido. ... po bueno. ... mos buenos.

Remitido
Director del DIARIO DE BURGOS.
Señor mío: deseoso de hacer públicamente mi profundo respeto á la importante Compañía de seguros contra incendios "Catalana", así como á su inspector Sr. Ernesto Laffargue y representante Sr. D. Mariano Ibañez, rogando á usted que por medio de su digna dirección lo ponga á sus lectores, con objeto de que conozcan que tan poderosísima Compañía cumple con exceso sus obligaciones con los asegurados, y bueno de ello es la actividad y esmero con que ha satisfecho los pedidos por el incendio que desgraciadamente y mobiliario, á pesar de la nulidad en que había caído de los que con verdadera precisión en beneficio mío merecer el aplauso de todo el mundo y por él debe merecer la confianza del público en general, señor director, por su atencioso suyo afectísimo Sr. D. Gregorio Ortega y Ortega. (Briviesca) 15 Junio 1902.

Catalana,

ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.
por R. D. de 25 Agosto 1865.
Reservas, ptas. 30.000.000
Edificios y valores de la mayor garantía.
Premios moderados.—Arreglo y pago de siniestros al con-
Garantías superiores á las demás Compañías.
Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Seguros y el Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
en todas las provincias de España, Francia y Portugal
SEGUROS DE EXISTENCIA.
sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.
Director en Burgos y su provincia Sr. D. Gallardo, calle de Vitoria, 2 y 24, 2.º, derecha.

SEGURAS
VICIO ESPECIAL DEL ... de Burgos
GENERAL MOLTÓ
Madrid 18—(0 h. 30 m.)
Señor mío: la noche falleció el general de Castilla la Vieja Sr. Moltó.
Mañana misas en la capilla de San Juan. Mañana jueves se verificará el entierro.
Mañana está siendo visitado.

SOMATENES
Madrid 18—(10 h.)
Se ha celebrado la reunión de los somatenes del distrito de Burgos, con concurrencia.
El representante general los dirigió Sr. D. ... terminando con vivas á Cataluña.
VIAGE A ESPAÑA
Madrid 18—(10 h. 20 m.)
Sr. D. ... de París el diputado Sr. ... Fournemont para concurrir con los diputados franceses al proyectado viaje á Es-

(El Fais) añade que vendrán también republicanos portugueses.

UN DIVIDENDO
Madrid 18—(10 h. 45 m.)
La Tabacalera anuncia el reparto de un dividendo de 50 pesetas por acción á cuenta de los beneficios obtenidos en 1902.
Empezará el pago el día 5 de Julio.

FIESTAS REALES
Madrid 18—(11 h. 15 m.)
El Ayuntamiento de San Sebastián aprobó ayer una proposición para organizar festejos con motivo de la entrada en la ciudad donostiarra de S. M. el Rey.
Las damas aristocráticas hicieron análoga petición.

HONORES
Madrid 18—(13 h.)
S. M. el Rey ha firmado un decreto disponiendo que se tributen al cadáver de general Morot los honores del capitán general con mando en plaza, sin residencia en la Corte.
Durante toda la mañana se han dicho misas en la Cámara mortuoria.
El cadáver es muy visitado.

EL ASUNTO DEL DIA
Madrid 18—(14 h.)
Informes autorizados atribuyen al señor Morot la opinión de que sería una torpeza insigne impedir que hablase el señor Canalejas en Barcelona.
El mismo criterio sustentan los señores Suarez Inclán y Montilla.
Créese que al fin será éste el acuerdo que prevalezca.

SOLUCIÓN DE UNA HUELGA
Madrid 18—(14 h. 15 m.)
Un despacho oficial de Almería dice que ha quedado solucionada, mediante el arbitraje del gobernador interino, la huelga de panaderos.

EN PALACIO
El marqués de Vadillo ha cumplimentado al Rey.

FIRMA
S. M. ha firmado los siguientes decretos:
Marina.—Varios ascensos.
Guerra.—Disponiendo la amortización del 75 por 100 en las escalas de reserva.
Varios destinos.

CANALEJAS
Madrid 18—(15 h. 45 m.)
Comunican de Valencia que el señor Canalejas ha visitado la Institución para la enseñanza de la mujer.
Le recibieron el rector y el claustro de profesores, y se entonó el «Himno á la mujer».
El señor Canalejas ha marchado á Nules y Castellón, tributándole una despedida cariñosa los elementos políticos y comisiones mercantiles y obreras.

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	D. hoy
4 por 100 interior.....	72 00	82,20
Idem fin de mes.....	72 30	72,45
Id deuda amortizable.....	91,60	91,90
Acciones del Banco de España.....	00,00	470,05
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.	397,00	400,00
Cambios sobre París á ocho días vista.....	36,30	36,30
Cambios sobre Londres....	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	81,17	81,60

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"
Almirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor.
ELEGANCIA Y ESMERO EN EL SERVICIO
Café económico.—Se ha abierto uno en la calle de la Merced, núm. 20, donde se sirven muy buenos géneros.

Para el verano
Hermoso principal con, cochera y cuartos ó solo, se arrienda.
Se cuenta con persona que facilite en alquiler muebles, vajilla, etc.
Informes en esta Administración.

Joven viuda
Se ofrece para ama de gobierno de señor sacerdote. Informes en esta administración.

Sirvienta
Se necesita una de 28 á 38 años de edad, con buenos informes y enterada de cocina y trabajos domésticos.
En esta redacción informarán.
Ama de cría.—Se necesita para criar en su casa. Lain Calvo, 25, 2.º

Teatro
Se desea un abono de palco ó platea para la temporada de ferias ó para el abono completo de año.
Razón en esta administración.

ALMACEN DE COLONIALES DE ALMENDRES Y GARCÍA
Palaza de la Libertad, 3. Teléfono, 115.
Se están recibiendo aceites finos y de buen gusto de la Sierra de Montoro.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y CONTABILIDAD
Pasaje de la Flora, número 9, 4.º
Desde 1.º de Junio darán principio en esta Academia las clases de repaso para el grado de Bachiller y preparatorio para ingreso en el Instituto.
Dirigirse al director D. Angel Sanz y Mateo.

Papeles pintados
para decorar habitaciones.
Últimas novedades de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.
Grande y variado surtido.
Precios económicos.
HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ
Burgos.
Se remite el muestrario á todo el que lo solicite tanto para la capital como para cualquier punto de la provincia ó fuera de ella.

Venta
de un magnífico hotel en el barrio de Huelgas, n.º 47. Consta de dos pisos, planta baja y jardín, escalera de mármol y madera tallada, habitaciones espaciosas, todas estucadas ó pintadas al óleo, incluso la cocina, las comodidades que pueden apetecerse, galería de un metro y setenta centímetros de anchura, agua para servicio de la casa y locales que pueden dedicarse á cochera y cuartos y un bonito pabellón en el jardín.
Informes, Enrique Zamorano Terrida, Lain Calvo, 35, 2.º

Hijos de Julián Fournier.
Almacén de papel, blanco y pintado, para decorar habitaciones y cristales.
Objetos de escritorio, dibujo y propios para regalos.
Gran surtido de petacas y tarjeteros, últimas novedades.
Se hacen toda clase de impresos comerciales.
Papeles de hilo, para oficinas y Ayuntamientos, de sus acreditadas fábricas, á precios sin competencia.
PLAZA MAYOR, 58, BURGOS
Precios fijos

Se arregian medias de telar. Concepción, 11, 3.º, derecha.

Tónico-genitales del Dr. Morales
célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, esperma, torrea y esterilidad.
—Cuentan 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

JABÓN MIEL
MARCA **LA GIRALDA**
ES EL MÁS SUAVE, ECONÓMICO Y MEJOR PERFUMADO DE LOS JABONES PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE
EXÍJASE
LA MARCA REGISTRADA
PARA EVITAR LAS IMITACIONES
De venta en la droguería del Sr. Mira.

Casa en venta
de nueva construcción, con planta baja, tres pisos y sotabanco, en la calle del General Sanz Pastor, núm. 20. Además tiene contiguo un gran solar.
Para más detalles dirigirse á D. Simón Ballorca, en la misma casa.

Vinos Carrasco
embotellados en garrafrones, cubitas, pellejos y todas clase de vasijas que se exijan.
Despacho general 34,—LAIN-CALVO,—34.
reciben encargos durante todo el día.

Banco de Burgos
Anunciada para el día 20 del corriente la suscripción al nuevo empréstito de Deuda amortizable del Estado, al 5 por 100, este Banco previene al público que se encargará gratuitamente de la ejecución de todas las órdenes de suscripción á dicho empréstito que se le quieran confiar.
Burgos 7 de Junio de 1902.—El Secretario, *Avelino Alonso.*

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
establecida por los médicos militares **D. I. Garrido y J. de S. Eustaquio**
Puebla 2, 1.º izquierda.
Horas: de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis para los pobres.
Imp. del DIARIO

AL ESCUDO DE CASTILLA
Gran sastrería, paños y novedades
DE **MARTÍNEZ Y LÓPEZ** (Sucesores de Mariano Carril)
Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4.
Esta casa ofrece á su numerosa clientela y al público en general los nuevos surtidos recibidos para la presente temporada.
Trajes y paletós alta novedad, corte elegante y perfectamente contruidos, á precios sin competencia.
El excesivo número de encargos que esta casa adquiere diariamente, son la mejor garantía de nuestro aserto, como lo prueba la cifra de 5.000 prendas contruidas en el pasado año de 1901.
¡Visitadla y os convencereis!
Primera casa en fantasías en trajes de niños.
Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4.

Carbones vegetales de Salamanca
46, San Lorenzo, 46.
Precios y clases de los artículos hoy en venta:
Rama de encina á 1,38 ptas. la arroba. | Rama de roble, sin corteza á 1,25 id.
Rama de roble con corteza á 1,30 id. | Carrasca de encina á 1,15 id.
Se garantiza el peso y limpieza.
Abonos.—Se admiten durante todo este mes, para todo el año, á precios independientes del alza que alcance el artículo en el mercado.
Rebajas á los consumidores que hagan acopio para el año.

LA POLAR
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO
Capital social 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas. 50.000.000 »
Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.
Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en Burgos y su provincia: **D. Juan Antonio Gutiérrez**, plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izquierda.

ACADEMIA PREPARATORIA
para ingreso en las escuelas de ingenieros industriales, cuerpo de telégrafos, topógrafos, sobrestantes de obras públicas, etc.
Dirigida por D. Federico Keller, ingeniero de caminos, canales y puertos.
Para detalles y admisión de alumnos, Concepción, 7.

Gran balneario de Betelu (NAVARRA)
Tres manantiales diferentes
1.º Sulfurado sódico termal, muy azoado: *Aguas buenas de España*: especimo para las enfermedades del aparato respiratorio, del reumatismo y herpético.
2.º Bicarbonatado alcalino termal, especial para las enfermedades del aparato digestivo, de los riñones y vejiga.
3.º Clorurado sódico sulfatado magnésico, laxante; cura las enfermedades del hígado y estómago, el escrofulismo y la anemia.
Temporada oficial, 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Médico director, D. Fortunato Escribano.
Establecimiento acreditadísimo, con más de un siglo de existencia. Servicio hidroterápico de primer orden. Cocina española y francesa. Alumbrado eléctrico, correo, telégrafo y capilla con culto diario.
Servicio de coches á las estaciones de Tolosa, línea del Norte, y á Irurzun, línea de Zaragoza á Alsasua.
Dirigirse á D. J. Vicente Balda. Betelu.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gúapales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro farmacia de Arbaizar.

EXQUISITOS CHOCOLATES.
RE. PADRES BENEDICTINOS
¡PRUEBENSE!
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO, AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES, DEBEN PROBARLOS.
VÉNDENSE Á 2, 2, 50 Y 3 PTAS. PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA
De venta: establecimientos de Venancio García y «Las Colonias.»

